



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 022-2008 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de abril del dos mil ocho; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designada por el Tribunal Supremo Electoral, Directora Titular Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo, por el Ministerio de Gobernación, Director Suplente Licenciado Ángel Rodríguez Tello, por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; el Ingeniero Enrique Cossich Mérida Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente.-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Cervantes Chacón Presidenta del RENAP, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda.
- II. Lectura y aprobación del acta numero 21-2008.
- III. Presentación de la Dirección de Capacitación.
- IV. Conocimiento de nota referente a Asociación Junajil.
- V. Aprobación de elementos pendientes licitación DPI.
- VI. Digitalización de Libros Registrales.
- VII. Curricula Registrador Central de las Personas y Registrador Civil de la Ciudad de Guatemala.
- VIII. Aprobación de Contratos y Convenios
- IX. Puntos Varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: APROBACION DEL ACTA NUMERO 21-2008. Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose por consenso y unanimidad de los tres miembros del Directorio, por lo que se procedió a las firmas de cada uno de ellos y del Director Ejecutivo.-----

TERCERO: PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN: Se tuvo la presencia de la Licenciada María Pilar Sierra Cotto, Directora de Capacitación y Desarrollo Humano, quien realizó una presentación sobre la Dirección a su cargo, sobre metas y alcances obtenidos hasta la fecha.-----

CUARTO: CONOCIMIENTO DE NOTA REFERENTE A ASOCIACIÓN JUNAJIL: Se conoció la nota Ref.DE-575-2008 firmada por el Director Ejecutivo en donde traslada nota y carta de entendimiento con la Asociación de Mujeres Junajil, para el análisis y aprobación de los miembros del Directorio; quienes después de analizar la carta de entendimiento por consenso y unanimidad aprueba su firma.-----

QUINTO: APROBACIÓN DE ELEMENTOS PENDIENTES LICITACIÓN DPI: El Ingeniero Cossich Mérida, entregó a cada uno de los miembros del Directorio un documento que contiene los elementos pendientes de licitación y las diferentes opciones a considerar, luego de un detenido análisis, el Directorio acordó aprobar lo siguiente: a) utilizar tecnología de impresión tipo "laser engraving", b) utilizar un chip de memoria de 56k o superior, tipo contacto como medio de almacenamiento lectura y escritura del Documento Personal de Identificación, c) utilizar la tecnología "Machine Readable Zone" como mecanismo de lectura del Documento-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Personal de Identificación para que pueda funcionar como documento de viaje, d) utilizar huellas rodadas como mecanismo de toma de información biométrica de la persona específicamente de las 10 huellas de las manos, e) utilizar como material de fabricación del Documento Personal de Identificación resinas de alto impacto; instruyendo al Director Ejecutivo que se incorpore dichos elementos en las bases de licitación y que queda pendiente considerar el esquema de impresión de documentos bajo las modalidades centralizado o un rango de 20 a 30 centros de impresión, así como la duración del contrato y si este será renovable .-----

SEXTO: DIGITALIZACIÓN DE LIBROS REGISTRALES. Se conoció el documento que había remitido con anterioridad el Director Ejecutivo sobre la Digitalización de los Libros Registrales; por lo que se solicita al Director Ejecutivo convocar a las personas que realizaron dicho documento, para próxima Sesión de Directorio.-----

SEPTIMO: CURRICULA REGISTRADOR CENTRAL DE LAS PERSONAS Y REGISTRADOR CIVIL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA: Se conocieron los expedientes de los candidatos a la plaza de Registrador Central de las Personas y Registrador Civil, de los cuales se citaron para entrevista con la Licenciada Cervantes Chacón, Ingeniero Radford Hernández e Ingeniero Cossich Mérida a las siguientes siete personas: 1. Mayra Rosanna López Rodríguez, 2. Sandra Isabel Taracena Villatoro, 3. Gloria Marina Vargas Valenzuela, 4. Rony Elmer Ordoñez Lima, 5. Danilo Antonio Tager Castellanos, 6. Marta Elena Tobar Castro y 7. Axel Ottoniel Maas Jacome.-

OCTAVO: APROBACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS. Se firmaron los siguientes acuerdos de Directorio: 1. Acuerdo No. 104-2008 Contrato de arrendamiento de Plaza San Nicolás, 2. Acuerdo No. 105-2008 Contrato de arrendamiento de Metronorte, 3. Acuerdo No. 106-2008 Contrato de arrendamiento de Bodega zona 11, 4. Acuerdo No. 107-2008 Contrato de arrendamiento de Plaza Atanasio Tzul, 5. Acuerdo No. 111-2008: Creación Departamento de Archivo, 6. Acuerdo No. 112-2008: Contrato de arrendamiento de San José el Ídolo, Suchitepéquez, 7. Acuerdo No. 113-2008 Contrato de arrendamiento de Zunilito, Suchitepéquez 8. Acuerdo No. 114-2008 Contrato de arrendamiento de Retalhuleu, Retalhuleu, 9. Acuerdo No. 116-2008: contrato Offymarket, S.A., 10. Acuerdo No. 117-2008: Modificación acuerdo 007-2008 Caja Chica.-----

NOVENO: PUNTOS VARIOS. 1. El Director Ejecutivo dio a conocer el oficio enviado por el Director de Informática Ingeniero Edgar Castro Baten y el Coordinador Interinstitucional Licenciado Julio Contreras, en donde manifiestan que el RENAP está en posibilidades de cumplir con los datos e información requerida en el Convenio suscrito con el INE, por lo que el Directorio manifiesta su aprobación y autoriza la firma del convenio en mención. 2. El Ingeniero Radford Hernández, compartió el informe de actividades entregado por el Facilitador Fernando de la Torre, de las actividades realizadas en Totonicapán, en donde manifiesta que todo el Departamento esta renuente a que opere el RENAP. 3. El Directorio indicó al Director Ejecutivo que investigue e informe en la próxima Sesión de Directorio, si se está incurriendo en falta por el pago de dietas al titular y suplemente de Consejo Consultivo.----

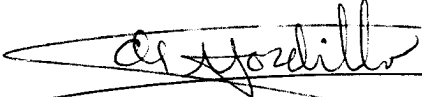
CONVOCATORIA DE REUNION DE DIRECTORIO: La Licenciada Patricia Eugenia Cervantes de Gordillo, convoca a reunión ordinaria de Directorio para el día viernes dos de mayo del corriente año a las quince horas en el lugar acostumbrado.-----

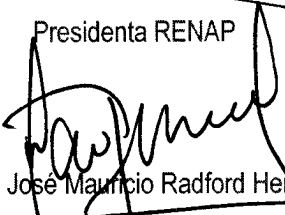
NOVENO: No habiendo más puntos que tratar, habiéndose agotado la Agenda respectiva para la presente sesión, la misma se cierra siendo las veinte horas con veinte minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, quienes enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptan, ratifican y firman, haciendo constar que está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas de un solo lado.-----



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**




 Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón de Gordillo
 Magistrada Tribunal Supremo Electoral
 Presidenta RENAP


 Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
 Representante Del Honorable Congreso de la República
 Director Titular RENAP


 Licenciado Ángel Rodríguez Tello
 Viceministro de Gobernación
 Director Suplente Renap


 Ingeniero Enrique Cossich Mérida
 Director Ejecutivo RENAP